



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 – 00003 – 00
Proceso	Ejecutivo (conexo) al Rdo 2019 - 110
Demandante	Jairo de Jesús Patiño y otros
Demandado	Nueva Clínica Sagrado Corazón y otros
Tema	Previo a ordenar la terminación del proceso, se requiere al apoderado judicial de Seguros Generales Suramericana

Revisadas las actuaciones en el proceso de la referencia y previo a ordenar su terminación se REQUIERE al apoderado de la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del 22 de julio de 2021 (pdf.10).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

580af773a869b0e4be6eee6dee227e3b0f12740932fc6abe53730ac2ed5824c5

Documento generado en 12/10/2021 06:07:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>